

## PRECIOS

Trimestre. . . . . 2'00 pesetas  
 Número suelto. . . . . 0'10  
 Anuncios a precios convencionales.  
 Pagos anticipados.

# La Opinión

PERIÓDICO DE LUCHA POLÍTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 RAMBLA SAN CARLOS, 11, 3.º

Toda la correspondencia al Director.  
 De los originales responden sus autores.

## Los suscriptores de LA OPINION y al público en general

Una resolución judicial que los interesados estiman improcedente y que nosotros no hemos de juzgar ahora, ha privado a «Diario de Tarragona», órgano del partido liberal, de los medios de publicarse.

Su Director, nuestro querido compañero D. Antonio Chulvi, nos ha rogado que durante estos días que la suspensión de aquél pueda durar, se publique diariamente LA OPINION para suplir aquél.

Gustosos accedemos, porque militamos en el mismo campo, aunque los procedimientos difieran.

Verd, pues, LA OPINION la luz todos los días hasta que el legítimo, el antiguo y genuino «Diario de Tarragona» reanude su publicación, rogando a nuestros suscriptores vean en este concurso a un compañero, la confirmación de la razón de nuestra existencia. LA OPINION es un periódico de lucha; «Diario de Tarragona» lucha contra un trust político-financiero que quiere dominar y llevar a la opinión pública por los derroteros del capitalismo, del republicanism de guardarropta, para redondear sus estupendos negocios. «Diario de Tarragona», el legítimo, defiende en la prensa una idea política que nos es completamente afín, y sin bastardías. Nos corresponde, pues, de derecho ponernos a su lado.

LA REDACCIÓN.

## Marceline Domingo y Magriñá, de Tivisa

¿Recuerdas, amable lector, alguna de esas tardes pesadas de Julio, en las que, oculto el sol tras denso nublado, tu cuerpo siente el bochorno y la pesadez del tiempo y tu ánimo presagia un fuerte chubasco anunciado por instantáneas culebrinas? Pues ese mismo es el efecto que producen en la mente del lector los artículos periodísticos del maestro tortosino. Para muestra, un botón. «Tres penas de muerte» titula el artículo que insertó en *El Socialista*, del 6 del corriente.

Paso por alto la gramática... mejor dicho, él la pasó por alto... en frases como ésta: «Ya sabemos que a quien se le entregan armas no puede dar razones». ¡Santa Sintaxis ora pro nobis! ¿O es que tiene esta locución pretensiones de figura de dición por la elipsis de la palabra *aquel* que debería estar entre *que* y *a*?

Aquel bochorno caluroso que decía, lo encontrarás en párrafos como el que sigue: «No justificamos el delito. Lo reprobamos a ojos cerrados. Pero cuando sabemos que los autores pertenecen a una raza errante (se trata del crimen de los gitanos) que no ha recibido de la sociedad más que desprecios y castigos, lo reprobamos con menos fuerza; y cuando recordamos la manera como los autores fueron detenidos, etc., etc., lo reprobamos con menos fuerza aún; y cuando

hemos visto como, por espíritu y defensa del cuerpo, los agraviados, los ofendidos, se han convertido en jueces, lo reprobamos con menos fuerza todavía; y cuando abrimos los ojos y reflexionamos sobre la calidad y representación de los asesinados (los guardias civiles), apenas nos queda aliento para reprobarnos. Eso será a tí, so melón, que apenas tienes pulmones; a nosotros, sí, nos queda aliento para ello y mucho más.

¿No notas, simpático lector, la pesadez? Pues ahora espera el chubasco. El artículo (así lo indica el epígrafe) trata de poner de manifiesto que si los gitanos asesinaron a los guardias fué por verse desamparados de la justicia; y que no habiendo hecho más que tomársela por su mano, no debían (consecuencia que deben sacar los lectores) ser condenados a muerte. «Es duro, es cruel, dice en su último párrafo, lo hecho por esos gitanos, que en esa Andalucía, que conoce tantas tragedias, escribieron con sus puñales una tragedia más... Es duro... es cruel... (señores, a esta figura la retórica la llama repetición; mal empleada... pesadez). Pero nosotros no podemos dejar de ver en ellos un símbolo. El símbolo que legitima la venganza en un pueblo donde no es posible la justicia.»

Pero hé aquí que nuestro Marce se acordó de repente que se encontraba en Tivisa; escribimos, dice, en un pueblo de la montaña, de cuyo proletariado se cree rendidor; y olvidándose de la unidad que como cualidad esencial ha de tener todo buen artículo, lo mismo que todo buen discurso, da un salto lírico, y de los gitanos de Andalucía corre a embestir a los propietarios de Tivisa, y sintiéndose jurisconsulto (hemos venido, dice, para deliberar sobre la solución de un problema de aparcería) y redentor de los aparceros, fulmina anatemas contra los propietarios que «los desahuciaron, dice, los lanzaron, los arrojaron violentamente».

Truena espantablemente contra esos propietarios, para con ese fragor atontar a los míseros aparceros, que si de una vez abrieran los ojos, verían que quien los ha «arrojado», y no a cualquier sitio, sino a la miseria, es el *maestro* que se metió a *abogado*. El fué el que aconsejó a los aparceros no satisfacer la parte de frutos que debían a los propietarios de las fincas, y obligó a éstos a desahuciar a los rebeldes.

Lector mío: ¿verdad que si alguna vez has tenido la mala estrella de «meter la pata» en algún asunto (perdona la frasecita), cuantas veces se toca procuras desviar la conversación para no sonrojarte? Pues eso es lo que no sabe hacer nuestro querido maestro: erre que erre.

Por eso, uno de los mayores propietarios de Tivisa, D. Federico de Magriñá, en nombre de todos, se ha dirigido al Director de *El Socialista* en atenta carta, suplicándole inserte la rectificación del artículo de Domingo, haciendo constar que si en Tivisa se ha desahuciado a los aparceros ha sido porque, «obedeciendo al señor Domingo, se negaron a pagar el cánon de arrendamiento a los propietarios».

Pero es curiosa la manera como inserta *El Socialista* la rectificación. Te suplico, lector, que la lees en el número del 8 de este mes. Lo qué son esos socialistas... Hay que ver... «D. Federico de Magriñá, dice, que se titula propietario de Tivisa, etcétera». Pero, Sr. Director, ¿es que duda V. de

que Magriñá sea propietario de Tivisa? Si duda, pregúntelo al mismo Dominguín, quien bien le conoce; incluso le dirá que Magriñá, que fué diputado republicano (dicho sea de paso), no le dió a él ningún voto: por algo sería... Y si no lo duda V., ¿a qué tanto reparo en darle el título de propietario? Aún menos me explico la repugnancia en insertar el párrafo cariñoso del Sr. Magriñá a favor del obrero, «por tener un valor, como V. dice, puramente literario». ¿Qué se cree V. eso? Sepa V. que Magriñá, compadecido de los míseros aparceros, muchas veces dejó de cobrarles el cánon, y sólo se resolvió a desahuciarlos cuando éstos quisieron robarle incluso la propiedad de las fincas. En cambio, Marcelino, lo único que les ha propinado son disgustos, gastos de los pleitos y por fin la miseria. Obras son amores...

J. FOLCH Y VERNET  
 Abogado.

Madrid y Octubre de 1920.

## Catálogo de los árboles notables

La Junta Central de Parques Nacionales ha acordado publicar un catálogo ilustrado de todos los árboles notables que hay en España, por su interés científico, sus extraordinarias dimensiones, sus recuerdos históricos o sus tradiciones religiosas, y para mejor realizar este propósito, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha cursado una circular a los Distritos forestales disponiendo que remitan cuantos datos de esta clase les sea posible reunir en las provincias de su cargo.

Llamamos la atención sobre la conveniencia de que este catálogo resulte lo más completo posible, pues las publicaciones de esta clase contribuyen eficazmente a fomentar el respeto al arbolado.

Algunos árboles de España, entre los que sobresale el de Guernica, son públicamente respetados; pero hay otros muchos que, siendo notables, no son conocidos más que en el término municipal o la región en que se levantan, y cuando contribuya a darles publicidad constituirá una obra de propaganda forestal.

La consulta de libros de carácter local y regional puede facilitar mucho el conocimiento de estos árboles, al que pueden prestar también su valioso apoyo las Sociedades de turismo, del arbol alpinismo y amigos que, por fortuna se van extendiendo cada vez más en España, contribuyendo a difundir el amor a la vida del campo y el respeto a los montes. Nos permitimos hacer un llamamiento a estas Sociedades, para que faciliten a los Jefes de los Distritos el conocimiento del mayor número posible de árboles notables.

También se piden en la citada circular datos de los árboles que por los expresados conceptos hubiesen adquirido celebridad y hayan ya desaparecido, y este estudio, que exige más que el anterior la consulta de libros y archivos, lo consideramos también de gran interés. No queda ya más que el recuerdo del plátano que César plantó en Córdoba para indicar que Roma era dueña de España, y de la palmera que sobre sus despojos colocó Abderramán como símbolo de la dominación árabe, y, sin embargo, estos

dos árboles, signos de dos civilizaciones distintas, constituyen dos interesantes páginas de nuestra historia, cuya memoria conviene evocar.

## ENTREMÉS

### La ladrona del sueño

¡A ver! ¿Dónde está esa que se lleva el sueño de los ojos de un niño?

Con el cántaro a la cintura, la madre fué por agua a la otra aldea. Era mediodía. Los niños habían dejado de jugar y callaban los patos del estanque. El pastorcillo dormía a la sombra de la higuera. Grave, inmóvil, la cigüeña se eternizaba de pie en el pantano del bosque de mangos... Y la ladrona del sueño vino, y, cogiendo el sueño de los ojos del niño, se fué volando. Cuando volvió la madre se encontró al niño gateando por el cuarto.

¡A ver! ¿Quién robó el sueño de los ojos de mi niño? ¿Dónde está metida esa? La he de encontrar y tengo que atarla. La buscaré en aquella cueva oscura, donde el arroyo chiquitín se escurre entre las grandes piedras duras. La buscaré en la sombra adormecedora del bosque de bakalas, donde las tórtolas se arrullan en su nido; donde las ajorcas de las hadas repiquetean en la honda paz de las noches sin estrellas. Me asombraré, anochecido, al silencio suspirante de la floresta de bambúes, donde las luciérnagas derraman su luz, y preguntaré: ¿Sabe alguien dónde se mete la ladrona del sueño?

—¡A ver! ¿Dónde está esa que robó el sueño de mi niño? ¿Dónde está? ¡Buena lección le daría yo si la encontrara! Levantaría la piedra de su nido, cogería todo el sueño que tiene guardado y me llevaría el botín a casa. Luego de atarla, ¡bien fuerte!, las dos alas, la llevaría a la orilla del río, ¡y que se divirtiera allí, pescando con caña, entre los juncos y los lirios...! Y cuando, por la noche, ya cerrada la feria, los niños de la aldea están en la falda de sus madres, irían los pájaros nocturnos y le gritarían burlonamente en los oídos: «¡Anda, a ver quién le robas ahora el sueño!»

## Boletín Oficial

Extracto del día 17 de Octubre

Inserción de una R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que dispone queden exceptuadas de la guía de posesión o pertenencia de armas las destinadas al uso ordinario en la comida y demás necesidades en la vida ordinaria del campo y, en su consecuencia esta clase de armas pueden fabricarse, circular y venderse.

—La Diputación provincial manifiesta que habiéndole concedido autorización para imponer un arbitrio sobre la exportación del arroz que lo fuera por los puertos de esta provincia, se procedió a la confección del correspondiente presupuesto extraordinario para la inversión del producto del mencionado arbitrio, bajo la base de que debía aplicarse en cumplimiento de lo acordado por la Corporación, en sus dos terceras partes de lo recandado, a la realización de un concurso para subvencionar la construcción o reparación de edificios escolares de poblaciones menores de dos mil almas o agregados de otras que tampoco lleguen a

dicha densidad y la otra tercera parte a subvencionar también la realización o terminación de caminos vecinales comprendidos en la zona arrocera de la provincia.

—La Contaduría de fondos del presupuesto de Tortosa publica la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las atenciones del mes de Octubre y anteriores de aquel Municipio.

—El Ayuntamiento de Canonja publica la lista definitiva de los individuos de aquél y número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes que pueden tomar parte en las elecciones de senadores.

—Las Alcaldías de Poble de Montornés y Cunit manifiestan que tienen expuestos el apéndice al amillaramiento.

—El alcalde de Poble de Montornés anuncia que se halla vacante la plaza de médico titular con el haber anual de 500 pesetas, señalando el plazo de 15 días para solicitarla.

—La Alcaldía de La Gená dice que tiene confeccionado el reparto general para cubrir el cupo de consumos y recargos municipales para 1920-21.

—El alcalde de Espinga de Francolí manifiesta que se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal se concede un plazo de 15 días para los que la quieran solicitar.

—La Junta municipal del censo electoral de San Carlos de la Rápita inserta la relación de los locales designados para la elección de concejales.

—El agente ejecutivo de Tortosa ha instruido expediente de apremio contra D. Felipe y D. José Sabater Prats por débitos en la contribución sobre utilidades de la riqueza urbana.

## AYUNTAMIENTO

Presidiendo el Sr. Monteverde y con asistencia de los Sres. Nadal, Artal, Sugrañes, Salvadó, Roca, Cadiach, Alonso, Catalá, Galés, Prats, Lliteras, Escofet, Durán y Ulargui celebró en la mañana de ayer sesión nuestra Corporación municipal.

Sin discusión y reinando una paz octaviana, fueron aprobados el acta de la sesión anterior y los dictámenes presentados, y por nosotros publicados en la edición del sábado, por las Comisiones de Fomento, Gobernación e Higiene y concesión de un mes de licencia al secretario Sr. Nogués para reponer su quebrantada salud.

Dióse cuenta del análisis practicado por el director jefe del Laboratorio municipal referente a varias muestras de embutido, según el cual todos ellos, si bien no son nocivos a la salud, contienen mezclas de carne, pan, harina y otras mezcolanzas que no tienen nada que ver con la carne de cerdo.

Terminada la lectura de los citados análisis, el Sr. Durán, como inspector de mercados, empieza diciendo que los embutidos que se están expendiendo son una porquería, como queda demostrado por los análisis que se acaban de leer, que por el art. 398 de las Ordenanzas municipales está terminantemente prohibido mezclar carne alguna con la del ganado de cerda y que solo está permitido hacer embutidos con esta carne y con la de ternera, pero anunciándolo al público por medio de carteles. Saca a relucir lo dispuesto por el Sr. La Cierva, en que, siendo ministro, publicó un real decreto en el que se prohíbe hacer mezcla alguna en los embutidos y para que los compradores no sufran engaño, debe anunciarse de qué clase es la carne empleada.

Añade que una comisión de tocineros pidió se les permitiera mezclar otras carnes en la confección de los embutidos y la Comisión de Gobernación lo denegó y a pesar de ello han venido practicando mezclas con piltrafas, mendrugos de pan, féculas y harina, sofisticaciones que están penadas por las Ordenanzas municipales y la ley. Sostiene que este fraude debe ser castigado sin contemplación alguna. Manifiesta que aun- que el análisis dice que en los embutidos

analizados no son perjudiciales a la salud, pueden serlo en otras ocasiones, ya que los mendrugos que se mezclan en los embutidos proceden muchas veces de los estércolos, arrojados por tuberculosos o sífilíticos, que estos mendrugos de pan se compran a 50 céntimos el kilo y en cambio las morcillas se venden a 2'40 la libra con lo que hacen los tocineros una ganancia fabulosa en perjuicio de la salud y del bolsillo del vecindario, amenazando, a cada momento, a pesar de lo expuesto, con aumentar el precio.

Termina diciendo que se ha de perseguir este fraude sin contemplaciones, impidiendo, a la vez, que se vendan los susodichos embutidos con carnes diferentes, ya que la ley lo prohíbe de un modo categórico.

El Sr. Salvadó felicita al Sr. Durán por su actividad persiguiendo el fraude que se hace con los embutidos, que en anteriores Ayuntamientos el Sr. Floresvi hizo varias denuncias y que los falsificadores fueron multados por el Juzgado con 50 pesetas, multas irrisorias por cuanto en un solo día de venta de esos muchos las recuperan con creces y que el Ayuntamiento puede imponer correctivos mayores que el Juzgado.

El Sr. Prats propone que a los que falten a lo dispuesto por la ley se les cierre el establecimiento.

El Sr. Monteverde expresa que al que se le encuentre embutidos con mezcla, de otras carnes y otras mercancías, se les debe imponer un castigo rápido y enérgico y que está muy conforme que al que estafa al vecindario se le debe castigar imponiéndole, por primera vez, el cierre por 15 días del establecimiento, y si reincide, en su totalidad.

El Sr. Roca hace público que el otro día, al pasar por frente a una tocinería vió que entraban un cubo lleno de despojos que despedían un hedor insostenible y que sin duda debieron emplearse en los embutidos.

Intervienen en la discusión, empleando duros calificativos contra los que comercian con la salud del vecindario, los Sres. Nadal, Monteverde, Lliteras, Alonso y Galés, tomándose el acuerdo de que por primera providencia se mande el cierre por 15 días del establecimiento a los tocineros que falten a lo dispuesto por las Ordenanzas municipales y la ley, y a la segunda defraudación con el cierre total de la tienda.

A la proposición suscrita por los concejales Sres. Prats y Masden, para que se remitan 500 pesetas como socorro a los hijos de los obreros huelguistas de Riotinto, se adhiere el Sr. Nadal en nombre de la mayoría del Ayuntamiento, proponiendo se remese dicha suma al gran filántropo de Huelva Sr. Siurot, promotor de potentes organizaciones católico-sociales que han establecido comedores gratuitos para dichos niños y a quien S. M. el Rey hace poco ha honrado con su confianza enviándole una importante cantidad para el mismo objeto.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Prats, Monteverde y Ulargui, se toma por unanimidad el acuerdo de conceder dicha subvención, reservando para ulterior decisión la persona o entidad a quien deberá remitirse, y se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para decidir el capítulo de que han de extraerse dichos fondos.

Se presenta una proposición fuera de la orden del día para que ingresé un alienado en el manicomio de Reus y es aprobada por unanimidad.

El Sr. Alonso presenta una proposición para que el ministro del Trabajo, con arreglo a la R. O. de 17 de Junio, dispense protección a los que se proponen construir casas baratas en esta capital y es aprobada también.

El Sr. Galés propone, y así se acuerda, forme el Sr. Monteverde parte de la Junta de Beneficencia y así se acuerda por unanimidad.

Se anuncia para la próxima sesión una moción para crear un Banco del Trabajo y se da por terminada la de ayer.

## Crónica local y regional

Ayer tarde se reunió la Junta provincial de subsistencias, acordando:

1.º Haber visto con gran satisfacción que el señor gobernador civil haya impuesto una multa de 200 pesetas al presidente del gremio de ganaderos por haber aumentado, sin previa autorización, el precio de la leche y estar dispuesto a multar individualmente a los expendedores de dicho artículo, si el correctivo impuesto no fuera suficiente para hacerles acatar las disposiciones vigentes. (Por cierto que se nos dice que ayer siguieron exigiendo el aumento ilegalmente establecido).

2.º Proponer a la Superioridad el reparto de arroz y aceite de tasa, y

3.º A fin de evitar reclamaciones de almacenistas y detallistas, darles un plazo, que finirá el 25 del actual, para implantar la nueva tasa del azúcar señalada por el gobierno y de la cual ya tienen noticias nuestros lectores por haberla publicado recientemente en estas columnas.

Ayer fué un buen día para los vecinos que no vendemos nada y sobre los cuales caen, por lo tanto, todas las alzas continuas y progresivas que venimos soportando con más resignación que Job aguantara sus desdichas.

El gobernador civil metió en cintura a los expendedores de leche y en el Ayuntamiento, todos los concejales, sin distinción de matices y con rara unanimidad—como debiera ser siempre que de los intereses generales de la ciudad se tratara—pusieron al descubierto los incalificables abusos que vienen cometiendo los expendedores de embutidos, adoptando contra ellos acertados acuerdos.

Buena jornada repetimos—fué la de ayer para el vecindario que a diario se ve explotado por ambiciones y egoísmos inconcebibles.

Pero precisa que esa ráfaga de energía que ayer imperó en el antiguo Caserón de la calle de San Francisco y en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales no sea flor de un día, que marchita a las 24 horas, disipe todas nuestras esperanzas.

Esperamos que no sucederá así, confiando en que tanto la autoridad gubernativa, como todos los señores concejales, percatados de que es hora ya de poner coto a tanto y tanto abuso, se harán dignos de sus cargos y responderán a los anhelos de la pública opinión.

Con motivo de la grave enfermedad que aqueja a su señora esposa, se ha visto obligado a dejar el despacho de la Alcaldía el Sr. Segura, habiéndose encargado del mismo nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde D. Joaquín Monteverde.

Con la solemnidad de costumbre, en la mañana del domingo último se celebró en el Ateneo tarraconense de la clase obrera la apertura de curso de las clases de enseñanza que sostiene aquel centro de cultura.

Presidió el acto el doctor Sensada (en representación del arzobispo), sentándose a derecha e izquierda del mismo el concejal Sr. Salvadó (en representación del Ayuntamiento) y el juez de 1.ª instancia, Sr. Altés.

Ayer empezó la 15.ª semana de paro de los oficiales toneleros, que sumadas a las once que anteriormente habían sufrido, suman 26 durante el año actual.

Afortunadamente existe la esperanza de que de un momento a otro se reanudará el trabajo, previo acuerdo de patronos y obreros, lo cual celebraremos infinito.

## Copias a máquina

a dos tintas y en Español, Francés e Inglés.—PREGIOS ECONÓMICOS.—Calle Condé de Rius, 9, 2.º, 1.ª

La Arrendataria de Tabacos se ha burlado siempre del público, se burla y se burlará.

Revolviendo *papelotes*, nos encontramos con el siguiente escrito que publicó *El Diluvio* de Barcelona en 1897 y que reproducimos:

«Digna de elogio es la actitud adoptada contra la insaciable Tabacalera por D. Antonio Chulvi, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tarragona.

En compañía de un alguacil y de un guardia municipal constituyese dicho señor en distintas expendurías de tabaco, con objeto de proceder a la comprobación del peso de los paquetes de 125 gramos, que se venden a siete y ocho reales cada uno.

Enterado el aludido teniente de alcalde,

**MODAS**  
**DOLORES MARRUGAT**

Los días 22 y 23 del corriente gran exposición de sombreros en el Hotel Internacional con un verdadero surtido de elegantes modelos.

Se hacen reformas  
Hermosa exposición de encajes de bolillo y adornos para salón.

por la prensa y por denuncias particulares, de que los expresados paquetes no contenían el peso fijado en las etiquetas, creyóse en el deber de girar una visita de inspección a los estancos situados en la demarcación en que ejerce autoridad, para comprobar si realmente se hacía víctima de fraudes a los fumadores.

La defraudación quedó completamente comprobada. En todas las expendurías donde se personó el Sr. Chulvi, o sea las señaladas con los números 1, 3, 4 y 11, encontró faltos de peso los referidos paquetes. A cada uno de éstos faltaban 2, 4, 5, 6 y hasta 11 gramos.

Puesto ya el Sr. Chulvi a hacer comprobaciones, procedió al repeso de las cajetillas de 25 gramos, hallándolas también a todas faltas de peso en 1, 2 y 3 gramos.

De las defraudaciones descubiertas se levantó acta, que se negaron a firmar los estancieros, inscribiéndola los agentes del Municipio, y seguidamente el Sr. Chulvi pasó el tanto de culpa a los tribunales, para que éstos persigan los fraudes descubiertos, imponiendo el debido correctivo a la voraz Tabacalera.

En Tarragona ha dado mucho que hablar la resuelta actitud del Sr. Chulvi, a quien aplaude sin reserva todo el vecindario. La prensa tarraconense elogia al susodicho teniente de alcalde y excita a los demás a que imitan su conducta.

Con el mismo derecho que esos funcionarios se presentan en los establecimientos particulares y efectúan inspecciones para evitar que se defraude al público, cuando de los artículos de comer, beber y arder se trata, pueden presentarse en los estancos para comprobar los fraudes cometidos por la codiciosa Arrendataria de Tabacos. Veremos si a alguien se le ocurrirá aquí imitar el ejemplo de Tarragona.

## ACADEMIA DE CORTE SISTEMA MARTÍ

Dirigida por la profesora D.ª Buenaventura Socías de Saigü

Apertura de curso 1920-21, el día 15 de Octubre próximo.—Venta de patrones maniqués y periódicos de Modas.

Condé de Rius, 26

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes.

D. José Sabater, 5.389 pesetas.  
C. Folletete, 2.731'73  
Sr. Habilitado Guardia civil, 2.639'79.  
D.ª Josefa Galán, 2.074'80  
D. Isidro Gomis, 1.835'63.  
Eduardo Toda, 723'69.  
José M.ª Boronaf, 675'30.  
Sr. Jefe sección Telégrafos, 300.  
D.ª Dolores Lamich, 222'30.  
D. Juan Lopez, 98'80.  
Ricardo Luna, 64'22.

En las oposiciones a médicos externos de los hospitales de Breñoble ha obtenido el número uno el hijo del vicecónsul de Bélgica en Tarragona Mr. Francillon.

Felicitemos al agraciado y a su distinguida familia.

La sociedad de maestros sastres «La Unión» ha aceptado las demandas que presentaron sus obreros, aumentando considerablemente los jornales de los mismos.

Vivero de cepas americanas, ingersos, barbados Y ESTACAS

Informar: PEDRO PLANAS. SANTA OLIVA, por Vendrell.

Se tienen noticias de la instalación de una sociedad española cuyo objeto es la obtención de aceites de la granilla de uva, aceites que podrían utilizarse para diferentes usos industriales, como jabones, pintura y otros.

Según se asegura, no pasará mucho tiempo sin que se implante en esta provincia una fábrica de estos aceites, y si los resultados corresponden a las esperanzas de los promovedores de la empresa, seguirán en otras comarcas implantándose otras fábricas.

Una particularidad es digna de mención en esta nueva industria y es que como disolvente se utilizará uno nuevo, cuyo manejo no lleva aparejado los inconvenientes y peligros que presentan el éter y el sulfato de carbono.

El disolvente que se quiere emplear daría también motivo a la fabricación del mismo en el país, pues su importación del extranjero haría que resultara a muy elevado precio.

El secretario de Marcelino Domingo, que acompañó a su señor en su viaje hacia Rusia, ha declarado, que ni él ni D. Marcelino llegaron al país de los bolcheviques, porque no pudieron pasar de Berlín.

Y D. Marcelino pronuncia discursos por esos mitines de Dios, hablando de lo que ha visto y oído durante los días que ha vivido en Rusia.

Si ha vivido, sí. Es muy vivo.

## ARMERÍA - EFECTOS DE CAZA

L. García, Rambla S. Juan, 52, ÓPTICA

En una casa de campo de su propiedad sita en el término municipal de Ribarroja se ha ahorrado el vecino de dicho pueblo Miguel Grisó García, de 65 años, casado.

En el colegio «Patronato Roig» de Torredembarra, con asistencia de la Junta directiva y profesores de aquel establecimiento docente, presididos por el señor alcalde, han sido repartidas por el culto médico de Barcelona doctor D. Rosalino Rovira Oliver las 20 libretas de la Caja de Ahorros de 50 pesetas cada una entre los diez niños y niñas, que, según juicio escrupuloso de los señores profesores e informe de la Junta, más se han distinguido por su talento, aplicación y buena conducta en el curso pasado, y de cuya obra benéfica informamos a nuestros lectores tiempo atrás, como proyecto del distinguido donante.

No hay que decir la alegría y el júbilo con que aportaron a sus respectivas familias su apreciado tesoro los agradecidos, constituyendo para todos ellos un verdadero estímulo para el trabajo y asiduidad en el estudio, así como también de amor al ahorro, fuente de bienestar para el día de mañana.

Una vez más felicitemos sinceramente al preclaro hijo de Torredembarra, deseando para él y distinguida familia las bendiciones del cielo.

El doctor Rovira piensa regresar dentro de breves días a Barcelona, para reanudar su profesión y culta colaboración en *Gaceta Médica Catalana*, que tan dignamente dirige.

## LEGIA CONEJO

### Militares

Ayer salió para Ametlla de Mar con objeto de inspeccionar las escuelas prácticas de los cuerpos de infantería de esta guarnición el Excmo. señor general D. Francisco Sánchez-Manjón y del Busto, acompañado del jefe de Estado Mayor D. Eusebio Rubio y Martínez de Rivera, y del ayudante comandante D. Alfredo Álvarez Crespo.

Durante la ausencia del general gobernador queda encargado del despacho del Gobierno militar el señor coronel de la Zona de esta capital, D. Domingo Batet Mestre, hasta el próximo día 21, que regresarán con dichas fuerzas.

### Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada, Almansa.  
Hospital y provisiones y servicio de vigilancia, 4.º capitán de Almansa.  
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.  
El coronel gobernador accidental, Domingo Batet. — Comunicado: el ayudante de plaza, Antonio Calbet.

## CRÓNICA RELIGIOSA

### SANTOS DE HOY

Stos. Pedro de Alcántara, cf.; Ptolomeo y Lucio, mrs., Sta. Pelagia, vg. y mr.

### SANTOS DE MAÑANA

Stos. Juan Cancio, cfr.; Jorge, diácono mártir; Feliciano, ob., y Artemio, mr.

### ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan Bautista, siendo las horas de exposición y reserva, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

### \*\*

### CULTOS PARA HOY

**San Juan.**—Mes de Octubre. A las seis de la tarde, expuesto el Santísimo, se rezará el Rosario, Trisagio y los ejercicios propios del mes.

**San Francisco.**—A las ocho y media se cantará un aniversario para los Terciarios difuntos.

**Trinidad.**—Continúa el mes del Rosario con rezo del Rosario en la misa de seis y media y demás devociones propias del mes en la misa de ocho todos los días.

**Sagrado Corazón.**—Se rezará el Rosario durante la misa de siete, y por la tarde las seis y cuarto, con exposición menor de S. D. M.

**Carmen.**—Durante todos los días del presente mes, a las cinco y media de la tarde, exposición, rosario y reserva.

**San Miguel.**—Durante la misa de siete continúa el ejercicio de los trece Martes a San Antonio de Padua.

A las cinco y media, continúa la Novena a Santa Teresa con Exposición, Rosario, Trisagio cantado y sermón que dirá todos los días el P. Bruno de Igualada, capuchino.

**Religiosas de Santo Domingo.**—Desde las seis y media hasta las nueve habrá misas a intención de una familia devota.

**Hermanas Carmelitas (Vetlla).**—Durante la misa de siete, continúa el ejercicio del mes de Octubre con el rezo del Rosario y canto de motetes.

**Colegio de la Presentación.**—Durante el mes de Octubre se celebrará cada día la misa a las seis y cuarto con exposición del Santísimo y rezo del Rosario.

Los domingos tendrá lugar a las siete.

## SECCIÓN OFICIAL

### REGISTRO CIVIL

**Nacidos.**—Antonio Mas Ximenes; Pilar Pérez Sanromá; Agustín Bonet Musté; María Cristina Perella Roch.

**Funciones.**—Teresa Paramio Lorenzo, Hospital civil (55 años); Alejo Vives Altadill, Hospital civil (29 años); Sofía Sarrá Pamies, Puig den Sitges, 13 (4 meses).

**Matrimonios.**—José Lloret Rovira con Francisca Factor Torón; Francisco Castell Soliano con María Martínez Marín.

## SECCIÓN COMERCIAL

### CAMBIOS

**BARCELONA:**  
Francos, 45.45.  
Libras, 24.15.  
Liras, 27.20.  
Francos suizos, 110.80.  
Dollars, 6.97.  
Marcos, 10.10.  
Coronas, 2.60.  
Interior C., 72.10.  
Exterior C., 84.25.  
Amortizable 1900, 95.80.  
Amortizable 1917, 95.70.  
Nortes, 56.60.  
**ALICANTES, 57.75.**  
**PARIS**  
Libras, 53.10.  
Pesetas, 220.00.  
Liras, 59.75.  
Dollars, 15.48.  
Francos suizos, 244.00.  
Marcos, 22.00.

(Banco di Roma).

## TELEGRAMAS

Madrid 18.

El Sr. Lerroux publica esta noche en *La Correspondencia Militar* un artículo acerca de su concepción de la defensa nacional.

Dice que carecemos de ideal nacional y también de ideal internacional por faltar una causa que intensifique el patriotismo. Ello ha motivado que hayamos estado al margen de la lucha europea.



## GRAN "STOCK" DE ACEITES PARA TRANSMISIONES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

# ESFERA, S. A.

## NEW-YORK • BARCELONA

Agencia-Depósito en Tarragona:

APODACA, 12, BAJOS

## A los padres de los soldados de Africa

Todos pueden acogerse a la R. O. que autoriza la sustitución de los que actualmente sirven en nuestro ejército de Africa, haciendo que vuelvan a la Península.

Para informes y condiciones: Rambla San Carlos, 29, 2.º - D. VIDAL

El origen de las juntas de defensa ha sido no existir dentro del Ejército satisfacción interior. Le falta al Ejército el heroísmo fantástico que debe convertir la milicia en un sacerdocio.

La historia militar de España está totalmente por hacer.

El ejército debe ser regulador y moderador de las luchas inevitables, y el brazo armado del derecho progresivo.

Se muestra partidario de la reducción del ejército y del tiempo de permanencia en filas. Al soldado deberá ocuparse en trabajos civiles (catastro, reparación de carreteras, ferrocarriles estratégicos y secundarios, edificación de 25.000 escuelas, encauzamiento de ríos, etc.)

Se declara partidario de que el servicio militar comprenda un año de instrucción militar de campamento, tres años de servicio en filas, seis años de segunda situación de servicio activo, nueve años de reserva y seis años de milicia.

El ideal sería trabajo general obligatorio unido al servicio militar.

Señala la necesidad de suprimir los soldados de cuota. El soldado señorito da origen a que los soldados humillados hoy, sean rebeldes mañana.

Propone el aumento de una novena región militar con capitalidad en Badajoz y dominio en Salamanca y Huelva.

El ejército de primera línea debe constar de 243 batallones. En la frontera pirenaica debería haber una división de montaña de cada región, y en la frontera portuguesa tres brigadas de infantería montada.

Luego el señor Lerroux diserta magistralmente acerca de las condiciones, calidad, cantidad y medios de adquisición del material de guerra.

Habla también de las industrias militares, indicando la utilidad de las fuerzas del ejército en las distintas industrias que funcionan en España.

Se ocupa después del alto mando, poniendo como ejemplo las naciones extranjeras y señalando las deficiencias y errores que se deben coronar en España.

Las funciones del Estado Mayor deben ser amplísimas.

Señala también las mejoras que deben hacerse para su mejor funcionamiento.

Termina diciendo que la labor del ministro de la Guerra debe ser de administración general del Ejército.

## Espectáculos

### TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de Eduardo Blanca. — Colosal función monstruo para hoy martes.

El precioso drama en cuatro actos de Santiago Rusiñol «La mar». Gran éxito de esta Compañía.

A las nueve y cuarto noche.

## Aceites y grasas lubricantes

Los de esta marca son los preferidos para camiones y automóviles.

### SALÓN MODERNO

Hoy martes nuevo y variado programa de películas.

Mañana miércoles, día de moda, espléndido acontecimiento: Estreno de la interesante película italiana «El vuelo liberador» interpretada por la elegante artista Vera Vergani.

Otras cintas completarán el programa, entre ellas la «Revista Pathé».

### COLISEO MUNDIAL

Hoy colosal programa, 4.000 metros: Estreno de la extraordinaria película de cuatro partes «A pública subasta».

Estreno del cine-drama de cuatro partes «La envenenada».

Y la graciosa película cómica de dos partes «Metamorfosis».

Mañana miércoles gran acontecimiento artístico. Tourné de la eminente soprano lígera de ópera Cecilia de Doncos, creadora en su género y de fama mundial, la cual dará una selecta audición de obras.

Imprenta de Llorens y Cabré

## El mejor recuerdo de Joselito, el Gallo

El libro titulado EL SABIO Y EL FENOMENO, que vale tres pesetas, se remite por UNA PESETA, a quien envíe su importe y un sello de treinta céntimos para recibirlo por correo certificado. Se reseña en dicho libro, con profusión de grabados, la temporada más brillante de «Gallito» y Belmonte. Diríjanse los pedidos al señor administrador del diario LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

## Se vende camión 'LANCIA'

de 2 1/2 toneladas, completamente equipado, a toda prueba y buen precio. — Escribir Apartado de Correos, núm. 379. — Barcelona.

## P. Hicks-Mudd

PROFESOR DE INGLÉS DE LA FACULTAD DE LETRAS Y ARTES EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Visitará Tarragona tres días por semana durante el curso próximo, para enseñar su idioma.

Cursos prácticos.  
Clases colectivas.  
Clases particulares.  
Clases a domicilio.

Para más informes dirigirse a Rambla de Cataluña, 65, pral. — Barcelona.

# AFEITARSE SONRIENDO

SOLO SE CONSIGUE CON LA FAMOSA NAVAJA DE SEGURIDAD

## DURHAM DUPLEX

AFEITA CORTA EL PELO

Mas de 5.000 navajas en uso en esta provincia  
De venta en Tarragona en los principales establecimientos

SERVICIO DE OMNIBUS - AUTOMOVILES  
ENTRE TARRAGONA Y REUS Y VICEVERSA  
DIRIGIDO POR EL ANTIGUO CHOFER **PERET**

HORARIO		PUNTOS DE SALIDA
Salidas de Tarragona	Salidas de Reus	
12' - horas	9' - horas	Tarragona: BAR LA PEÑA (al lado del "Cine Moderno").
16' - "	14'45 "	Reus: BAR LA ESQUELLA, plaza de Prim.
18'30 "	17'30 "	

### Fábrica de BRAGUEROS y Aparatos Ortopédicos

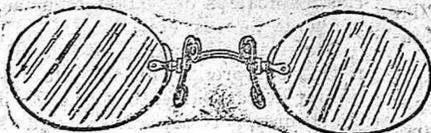
Diploma de honor en la Exposición de 1919

#### ORTOPEDIA Y CIRUGIA



Brágueros, Corsés mecánicos, Aparatos para piernas, Brazos y piernas artificiales. Fajas-ventales. Tirantes ortopédicos.  
Mobiliario quirúrgico.  
Grandes existencias en algodones y apósitos antisépticos. Termómetros, Germas, etc., etc.

#### ÓPTICA



Lentes, gafas, impertinentes. Gemelos de las mejores marcas. Brújulas y todos cuantos aparatos exige la Ciencia moderna.—Composturas y montaje en toda clase de lentes y gafas.  
Las recetas de los señores médicos son servidas científicamente y con prontitud.

#### PÍDASE CATÁLOGO

Esta antigua casa dispone, para la fabricación y colocación de Ortopedia y Optica, de personal práctico y con título facultativo.

DESPACHO: UNIÓN, 34 — TALLERES: UNIÓN, 37 — TELÉFONO 218 — TARRAGONA

SASTRERIA : NOVEDAD  
**LUIS MONTSERRAT**  
1. PORTALET, 1 - TARRAGONA

**Camilo Lamas, Vaciador**  
Gran surtido en cuchillería : Se componen y telan paraguas.  
ARMAÑA, 4 TARRAGONA

Café, Mantecas, Embutidos, Quesos  
DE INMEJORABLE CALIDAD  
**LA ASTURIANA**  
Apodaca, 9 — Teléfono 440 TARRAGONA

Lesias líquidas **Pierrot**



#### Imprenta

**Llorens y Cabré**

Fortuny, 4

Tarragona



## HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO . . . . . 3.000.000 pesetas.  
CAPITAL DESEMBOLSADO . . . . . 2.300.000 pesetas.  
DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CANALETAS, NÚM. 5 — BARCELONA

ACCIDENTES INDIVIDUALES para toda clase de profesiones, garantizando los accidentes dentro y fuera de las mismas, así como los atropellos y agresiones.  
RESPONSABILIDAD CIVIL de automóviles, coches y caballos, de ferrocarriles, tranvías, industrias eléctricas y demás.  
ACCIDENTES DEL TRABAJO para toda clase de industrias; para tripulaciones de barcos, comprendiendo el riesgo de mar.  
DETERIOROS Y ROBO de los automóviles.

Agente general: **JOSÉ ESCANDELL FEBRER** Calle de Rebolledo, 9, 2.º — TARRAGONA  
TELÉFONO 144

### CALENTADOR ELÉCTRICO

Exposición y venta: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS  
Plaza Cataluña, 9 - Teléfono 2082 A - Barcelona